

**MUNICIPIO DE BARBOSA****NIT 890980445-7**Usuario Pago:
BECHAVAR
2027**COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-02271****Fecha de Pago:** 04-07-2025**Estado:** PAGADO**PAGADO A:**

CARDENAS BEDOYA NELSON ,Id: 70131152

DESCRIPCIÓN:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR Y ASESORAR LAS ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO , PARTICIPACION EN COMITES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. AMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE PAQUETES ALIMENTARIOS ESCOLARES BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PARA CONSUMIR EN CASA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : CUENTA DE COBRO N° 5 Acta Parcial #:5

PGNOR

Vir Bruto: 4,280,000.00 **Vir Deducc.:** 256,800.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 4,023,200.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	07-651-533069-09	TRANSFERENCIA	CARDENAS BEDOYA NELSON ,Id: 7013	\$4,023,200.00
Total:				\$4,023,200.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
02. ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	\$4,280,000	53. ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	\$171,200
TOTAL Deducibles:		\$256,800.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

BERTHA NUBIA ECHAVARRIA MORALES

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

BENEFICIARIO

CT: 038-2025
Pg # 5.
GT=
3010P=

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co

CUENTA DE COBRO No.

5

MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA

NIT. 890,980,445-7

DEBE A:

NOMBRE
CONTRATISTA

NELSON CARDENAS BEDOYA

EMAIL

vydnelson@gmail.com

N° DOCUMENTO
IDENTIDAD

70131152

COTIZANTE S.S. A FONDO DE PENSIÓN

COLPENSIONES

N° CELULAR

3505463583

PERIODO

01 AL 30 DE JUNIO

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR Y ASESORAR LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONCEPTO DEL INGRESO

NUMERO DE
CONTRATO

VALOR MES

VALOR EN LETRAS

Honorarios /
Servicios
Profesionales

X

Servicios
Técnicos

0

038 DE 2025

4,280,000

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL
PESOS M.L.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

AÑO

VALOR

2025

\$ 1,423,500

Documentos Anexos a Cuenta de Cobro

Planilla y pagos a Seguridad Social	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes Fondo de pensiones voluntarias	NO	Certificado de Dependientes	NO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el soporte adjunto, he incluido como base de seguridad social el 40% de los ingresos de esta cuenta de cobro.

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)

CONCEPTO	IBC	% COTIZACIÓN	VALOR APOORTE
Aporte obligatorio a PENSIÓN (16,0%) Mínimo	0	16.0%	0
Aporte obligatorio a SALUD (12,5%) Mínimo	2.000.000	12.5%	250,000.00
Aportes a Riesgos Laborales	2.000.000	0.522%	10,500
TOTAL APORTES OBLIGATORIOS			260,500

Favor realizar consignación a la Cuenta Bancaria No.

BANCOLOMBIA

TIPO CUENTA

651-864485-23

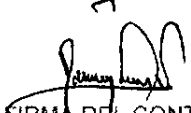
AHORRO

Se firma en:

BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

, a los

30/junio/2025


FIRMA DEL CONTRATISTA
NELSON CARDENAS BEDOYA
C.C. No. 70131152

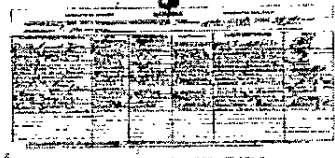
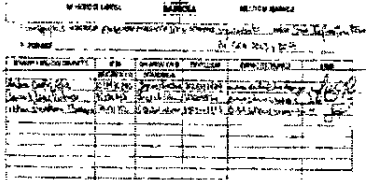
Cuenta de Cobro. Version Ocho

OP-2027

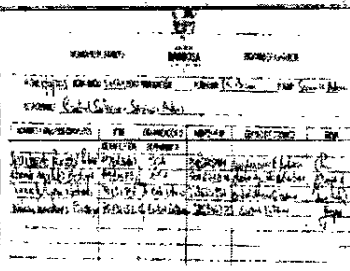
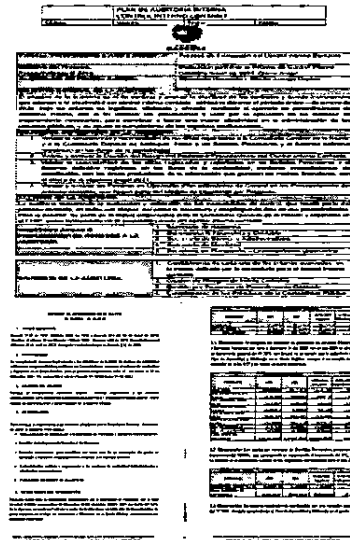
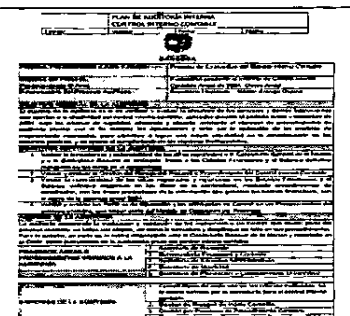
**INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ÁLCALDÍA DE BARBOSA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON CARDENAS BEDOYA
NÚMERO DEL CONTRATO	038 – 2025 /
FECHA DE INICIO	03 de febrero de 2025
PLAZO	CINCO (5) MESES.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR Y ASESORAR LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
VALOR DEL CONTRATO MAS ADICIÓN	Veintiún millones cuatrocientos mil pesos M/L (\$21.400.000)
DURACIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR (A)	JAVIER LOPEZ RESTREPO
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1072357203 ✓

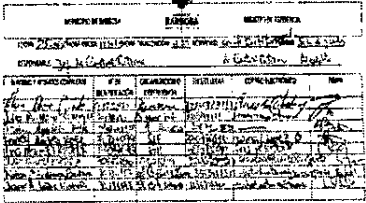
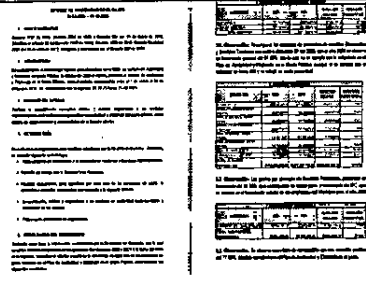
DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

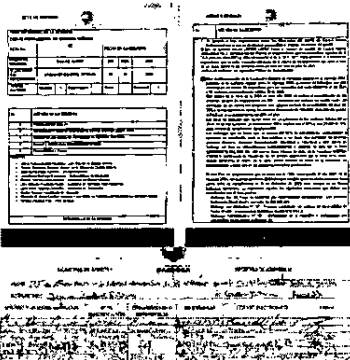
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO INFORMADO	EVIDENCIA
1.	Brindar apoyo y asesoría en la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2024, en articulación con el informe final de la Auditoría de la Contraloría General de Antioquia.	Se realizó reunión con el Secretario de Hacienda, para confirmar el informe de evaluación del Control Interno Contable, posterior al cierre de la vigencia 2024	
2.	Apoyar con el seguimiento y verificación del informe a reportar de derechos de autor de software legal.	N/A. para el período	
3.	Apoyar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la CGA, de manera trimestral	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la CGA para los años 2023 y 2024 como preámbulo del informe que se debe presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de junio	
4.	Apoyar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la CGR, de manera trimestral.	N/A. para el período	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO INFORMADO	EVIDENCIA
5.	Apoyar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito en la vigencia 2024, con la Secretaría de Servicios Administrativos, con respecto a la gestión de bienes de activos, de manera trimestral.	Reunión con la secretaria de Servicios Administrativos haciéndole seguimiento al plan de mejoramiento de bienes como producto de auditoría interna realizada en el año 2024	
6.	Apoyar y asesorar la aprobación del Plan de Mejoramiento de Control Interno Contable	N/A. para el período	
7.	Apoyar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de Control Interno Contable de la vigencia 2025, con el cierre a marzo 31 de 2025.	Se realizó la auditoría al Control Interno Contable, se socializó con el Secretario de Hacienda y se le dejó copia física para su revisión y socialización con el personal de la Secretaria.	
8.	Apoyar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la auditoría interna de los trámites de Licenciamiento Urbanístico suscrito en la vigencia 2024 de manera trimestral.	N/A. para el período	
9.	Acompañamiento en la respuesta de la encuesta MECI FURAC y del cuestionario de la séptima dimensión de Control Interno.	N/A. para el período	
10.	Realización de la auditoría de Austeridad en el Gasto período comparativo diciembre 31 de 2023 – Dic- 31 de 2024	Se realizó informe de seguimiento de austeridad en el gasto, de manera preliminar con el Secretario de Hacienda y se le dejó copia física para su revisión y socialización con el personal de la Secretaria. Se recibieron y complementaron algunas sugerencias relacionadas con el informe.	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS

#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
11.	Brindar asistencia y asesoría en Comités Institucionales de Control Interno, según programación definida.	Se hizo acompañamiento en reunión preliminar con los miembros del comité primario y el jefe de Control Interno Disciplinario en temas relacionados con los compromisos de los integrantes del comité técnico de MIPG	
12.	Apoyar el seguimiento y Validación de la información reportada por la Administración Municipal, en la Plataforma del CHIP, de la Contaduría General de la Nación, de la información Presupuestal con corte marzo 31 de 2025.	Se verificó la información reportada en el CHIP Vs. Hallazgos dejados en Informe Preliminar de la visita de la Contraloría General de Antioquia para el año 2024.	

13.	Apoyar las demás actividades de la Oficina en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Barbosa Nos Une por la Vida", cuando le sea requerido por el supervisor del contrato.	Acompañamiento en las siguientes reuniones: 1. Con La secretaria de Infraestructura ha haciéndole seguimiento a los hallas que se tienen pendientes con la CGA para los años 2023 y 2024 d los contratos de obra pública. 2. Preparación, acompañamiento y redacción del acta del comité de Control Interno Institucional.	
-----	--	--	---

PERIODO EJECUTADO:	Del 01 al 30 de junio de 2025 ✓
VALOR DEL PERIODO:	Cuatro Millones doscientos ochenta mil pesos M/L (\$4.280.000) ✓

Para constancia, se firma en Barbosa - Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2025.


NELSON CARDENAS BEDOYA
 Contratista
 C.C 70.131.152
 Teléfono: 350 5463583
 Correo: vydnelson@gmail.com

MUNICIPIO DE BARBOSA
REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 25-06-2024 HORA INICIO: 11:30 HORA FINALIZACIÓN: 12:30 ACTIVIDAD: Control de Asistencia
RESPONSABLE: Jefe de Control Interno

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	FICHA CLAY	COMPRO ELECTRONICO	FIRMA
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]

MUNICIPIO DE BARBOSA
REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 25-06-2024 HORA INICIO: 11:30 HORA FINALIZACIÓN: 12:30 ACTIVIDAD: Control de Asistencia
RESPONSABLE: Jefe de Control Interno

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	FICHA CLAY	COMPRO ELECTRONICO	FIRMA
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]

MUNICIPIO DE BARBOSA
REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 25-06-2024 HORA INICIO: 11:30 HORA FINALIZACIÓN: 12:30 ACTIVIDAD: Control de Asistencia
RESPONSABLE: Jefe de Control Interno

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	FICHA CLAY	COMPRO ELECTRONICO	FIRMA
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]
Alfonso Carlos Ríos	70131822	Administración	371437/3773	Administración	[Firma]

PLAN DE AUDITORIA INTERNA
CONTROL INTERNO CONTABLE

PLAN DE AUDITORIA INTERNA
CONTROL INTERNO CONTABLE

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
31-12-2024 - 31-12-2023

1. MARCO NORMATIVO
Decreto 1737 de 1998, Decreto 2208 de 1998 y Decreto 884 del 14 de mayo de 2012, (modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998). Decreto 1058 de 2016, Decreto Municipal 0094 del 28 de abril de 2022, derogado y actualizado por el Decreto 232 de 2024.

2. INTRODUCCIÓN
En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices de la CGN, en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, se presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Vg. comparativo con la vigencia 01-12-23 hasta 31-12-2023.

3. OBJETIVO DEL INFORME
Verificar el cumplimiento normativo interno y realizar seguimiento a las medidas implementadas en la entidad para garantizar la materialidad y eficiencia del gasto público, como cultura de racionalización y sostenibilidad de la función pública.

4. METODOLOGÍA
Para efectuar el seguimiento a las medidas adoptadas por la Alcaldía de Barbosa - Antioquia, se aplicó la siguiente metodología:
- Representación de información a la Secretaría de Hacienda y Servicios Administrativos.
- Reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda.
- Revisión documental, para identificar por cada uno de los conceptos de gasto, la ejecución y variación comparativa con respecto a la vigencia anterior.
- Consolidación, análisis y seguimiento a las medidas de sostenibilidad implementadas y efectividad de las mismas.
- Preparación del informe de seguimiento.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
Teniendo como base la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, con la cual se realizó relación comparativa de los gastos de las vigencias 2023 y 2024 a la fecha del corte de la vigencia, se realizó el informe a partir de la referencia de cada uno de los conceptos de gasto incluidos en el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, obteniéndose los siguientes resultados:

CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL

5.1. Observación: Al comparar los conceptos de prestación de servicios (Honorarios y Servicios Técnicos) con corte a diciembre 31 del 2023, con el año 2024 se observa un incremento general del 91.28%, con lo cual no se cumple con lo establecido en el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, aunque sí se cumplió con el indicador de la ley 617 y se rebajó un punto porcentual.

CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL

5.2. Observación: Los gastos por concepto de Servicios Personales, presentan un incremento del 18.68%, que corresponde en mayor parte al incremento del IPC, que se traduce en el incremento salarial de los empleados del Municipio para el año 2024.

CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL

5.3. Observación: Se observa suministro de combustible con una variación positiva del 77.90%, dándole cumplimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

CONTRATOS	7873	7834	VARIA CION RELA TIVA	VARIA CION PERCENT UAL
AMORT. CR. TESORERIA C.F.A.O.D.				
2622.00102-8	450.000.000.00	0.00	-450.000.000.00	100%
AMORT. CR.				
551001020	5.015.384.612.83	0.00	-4.815.304.612.83	100%
TOTAL AMORTIZACION	5.015.384.612.83	0.00	-4.865.304.612.83	97%

5.9. Observación: El rubro más significativo en donde se observa el mayor esfuerzo de austeridad de la administración corresponde a los ahorros observados por la no utilización de los créditos de liquidez definidos como Créditos de Tesorería. En este rubro del presupuesto del Gasto es destacable el ahorro generado por este concepto de \$5.065.384.612.83, por la decisión tomada de no utilizar créditos de liquidez, los cuales ponderados a una tasa de interés del 2%, representa un ahorro, para la optimización de recursos por valor aproximado de \$1.200.000.000 millones de pesos.

10. SERVICIOS FINANCIEROS				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SERVICIOS FINANCIEROS E INTERESES	19.151.419.35	19.419.639.56	268.220.30	1.40%
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS E INTERESES	19.151.419.35	19.419.639.56	268.220.30	1.40%

5.10. Observación: Tiene un incremento normal, está dentro del porcentaje de incremento del IPC para el año 2024.

11. BIENESTAR LABORAL				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
BIENESTAR LABORAL	0.00	23.960.000.00	23.960.000.00	6.00%
CAPACITACIÓN PERSONAL ADM	19.728.579.40	0.00	-19.728.579.40	-100.00%
CAPACITACIÓN PERSONAL ADM	8.019.880.09	0.00	-8.019.880.09	-100.00%
TOTAL BIENESTAR LABORAL	27.748.458.15	23.960.000.00	-3.788.458.15	-13.65%

5.11. Observación: El Rubro de Bienestar Laboral presenta una variación positiva del 13.65%. Cumple con lo ordenado por el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.

12. IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
IMPRESION DE FACTURACION	7.834.008.00	0.00	-7.834.008.00	-100.00%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7.834.008.00	0.00	-7.834.008.00	-100.00%

5.12. Observación: No presenta ejecución de gasto en el rubro de impresos y Publicaciones durante el año 2024. Cumple con lo ordenado por el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.

6. CONCLUSIÓN

Es evidente por las cifras observadas, la aplicación del plan de austeridad en el gasto, que en su globalidad arrojan resultados de eficiencia y ahorro significativo, que permiten optimizar los recursos de funcionamiento en gastos de inversión, para lograr incrementar valor público en las comunidades atendidas.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la situación fiscal y financiera del Municipio, se hace necesario priorizar y racionalizar el gasto público, a partir de la adopción y regulación de directrices que permitan garantizar sostenibilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; por ende, la adopción de programas o planes de austeridad, son necesarios y efectivos en la medida en que se apliquen con rigurosidad y con el monitoreo constante que permita tomar decisiones oportunas.

Por lo anterior, se hace necesario continuar con el seguimiento al plan de la austeridad y eficiencia del gasto público, con detalle en líneas precisas de acción, tales como: Nómina de personal, contratación de prestación de servicios, parque automotor (mantenimiento y consumo de gasolina), servicios públicos, telefonía, papelería, cafetería y otros recursos, con el ánimo de fomentarlos como parte de la cultura organizacional.

Una de las líneas de acción a adoptar, que se recomienda es la adopción de medidas de austeridad en materia de gastos de impresión y fotocopiado, apropiando tecnología digital que puede ayudar a minimizar el gasto en este aspecto. Para esto se propone la implementación de un módulo de archivo y correspondencia, que administre la documentación interna de manera digital, sin la necesidad de imprimir y consumir papel. Esto, amado a las medidas de protección y conservación del medio ambiente.

También se recomienda que con base en lo instruido por el señor Alcalde, se implementen y fortalezcan medidas de control, a través de la emisión de lineamientos que obliguen a darle ingreso a todo suministro al almacén.

Informe elaborado por:

JAVIER ANTONIO LOPEZ RESTREPO
Jefe Oficina de Control Interno

NELSON CÁRDENAS BEDOYA
Asesor en Control Interno
Contratista

13. GASTOS DE TRANSPORTE				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
GASTOS DE TRANSPORTE	22.219.600.00	0.00	-22.219.600.00	-100.00%
TOTAL GASTOS DE TRANSPORTE	22.219.600.00	0.00	-22.219.600.00	-100.00%

5.13. Observación: No se observa ejecución de Gastos de Transporte en el año 2024. Se cumple con lo ordenado en el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.

14. SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	30.000.000.00	0.00	-30.000.000.00	-100.00%
TOTAL SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	30.000.000.00	0.00	-30.000.000.00	-100.00%

5.14. Observación: No se observan gastos de Servicio de Apoyo Logístico para el año 2024. Se cumple con lo ordenado en el Plan de Austeridad y Eficiencia.

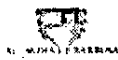
15. OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.913.132.00	0.00	-7.913.132.00	-100.00%
TOTAL OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.913.132.00	0.00	-7.913.132.00	-100.00%

5.15. Observación: No se observan erogaciones por Otros Gastos por Adquisición de Servicios durante el año 2024. Se cumple con lo ordenado en el Plan de Austeridad y Eficiencia.

16. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES				
CONTRATOS	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES	15.505.613.00	0.00	-15.505.613.00	-100.00%
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES	15.505.613.00	0.00	-15.505.613.00	-100.00%

5.16. Observación: No se observaron gastos durante el año 2024 por concepto de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores. Se cumple con lo ordenado en el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.

ACTA DE REUNIÓN



TEMA Y/O ASUNTO DE LA REUNIÓN:					
COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO					
ACTA No.	03			FECHA DE LA REUNIÓN	
LUGAR DE REUNIÓN:	SALA DE JUNTAS			DÍA	MES
SECRETARÍA Y/O DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO			26	06
TIPO DE REUNIÓN	Ordinaria	X	Extraordinaria	Virtual	Presencial
					X

No	AGENDA DE LA REUNIÓN
1	Verificación del Quórum
2	Socialización Planes de Mejoramiento a rendir a la CGA 2023 y 2024.
3	Situaciones pendientes de contratación de vigencias anteriores
4	Avance y socialización Resultados MIPG 2024.
5	Proposiciones y Varios.
Asistentes:	
- Javier Antonio López Restrepo – Jefe Oficina de Control Interno - Nelson Cárdenas Bedoya – Asesor de la Oficina de Control Interno - Juan David Rojas Agudelo – Alcalde Municipal. - Julio Cesar Gutierrez Echeverry – Subsecretario de Movilidad. - Ferny Andrés López Alarcón – secretario de Obras Públicas. - Lina Marcela Pescador Rubio – secretaria de Servicios Administrativos. - John Dairo Cuatrecasas – secretario de Planeación. - Néstor Arango – secretario de Hacienda - Mauricio de Jesús Cuatrecasas Agudelo – secretario de Participación Ciudadana e Inclusión Social. - Viviana Agudelo Villa – Área jurídica.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

SITUACIONES PENDIENTES DE CONTRATACION DE VIGENCIAS ANTERIORES

Del Plan de mejoramiento del año 2023, se tienen los siguientes hallazgos:

Hallazgo 14: Durante la auditoría realizada se registró como insumo de auditoría, la revisión del Contrato de Obra Pública N° 213 de Abril 18 de 2018, suscrito con el CONSORCIO BARBOSA, cuyo objeto es: "Mantenimiento y Pavimentación de la Vía Mocerongo en el Municipio de Barbosa en el Departamento de Antioquia", por valor de \$2.762.648.277, en un plazo inicial de cuatro (4) meses contados a partir de la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio, el cual se encuentra terminado, pero al momento de la visita técnica no está liquidado, se evidenció en la auditoría, irregularidad plasmada en un hallazgo tipo fiscal, que conlleva a un presunto detrimento patrimonial por valor de \$104.770.838, como se demuestra a continuación:

De acuerdo con lo demostrado anteriormente, se presume un posible detrimento patrimonial por valor de \$104.770.838, inobservando los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 6 de la Ley 610 de 2009.

OBSERVACION: Este hallazgo No. 33, inicialmente para la auditoría 2022 de la Contraloría General de Antioquia era de carácter administrativo y en la auditoría del año 2023, Hallazgo No. 14, paso ser un hallazgo con incidencia fiscal.

A la fecha de seguimiento del plan de mejoramiento con corte a octubre 31 de 2023, según se informa por parte de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se encuentra sin liquidar y en la Secretaría de Hacienda se encuentra una última acta sin pago. En los requerimientos que se le han hecho al contratista, han manifestado que se le pague la última cuenta para cumplir con el requerimiento.

OBSERVACION: Este hallazgo No. 32, inicialmente para la auditoría 2022 de la Contraloría General de Antioquia era de carácter administrativo y en la auditoría del año 2023, Hallazgo No. 16, paso ser un hallazgo con incidencia disciplinaria.

HALLAZGO No. 28, del Plan de Mejoramiento 2022, Obra pública contrato 232 de 2021. Revisado el contrato 232-2021 cuyo objeto es "Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana y rural mediante la pavimentación de las vías del Municipio de Barbosa, Antioquia", por valor de \$552.947.308 y que se encuentra en proceso de liquidación, se observó durante el recorrido de la vía, la presencia de fisuras en la superficie de rodadura; situación que requiere un posterior seguimiento para evaluar el comportamiento a futuro de la carpeta de rodadura de la vía, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993. El Municipio de Barbosa, mediante oficio con radicado 2935 del 06 de abril de 2022, ha requerido al contratista para que proceda a reparar las fisuras detectadas a lo largo de la vía, y poder así liquidar el contrato. Por lo anterior se dejará como insumo para una próxima auditoría en virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 42 del 1993 y el artículo 65 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 4 de la Ley 2160 de 2021.

ACTA DE REUNIÓN



No	AGENDA DE LA REUNIÓN
✓	Al llamado a lista respondieron todos los integrantes del comité de Control Interno Institucional con lo que se da quórum para deliberar y tomar decisiones del comité. El jefe de Control Interno JAVIER LOPEZ inicia la reunión del comité de Control Interno Institucional No.3, socializando los Planes de Mejoramiento que se encuentran vigentes de la CGA para los años 2023 y 2024 en especial el de la CGA 2023, como preámbulo al informe de seguimiento que se debe presentar por parte de la oficina de control interno con corte a junio 30 de 2023, dentro de los primeros cinco (5) días del mes de julio de 2025. De la CGA se tienen los siguientes Planes de Mejoramiento:
✓	Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de Antioquia suscrito en la vigencia 2024, producto de la auditoría regular sobre la vigencia 2023, quedaron 12 hallazgos con (16) acciones de los cuales (4) se pactaron para ser cumplidas con corte diciembre 31 de 2024 y 12 acciones con vencimiento febrero 28 de 2025. Con motivo de la visita de la CGA en este año 2025, al evaluar el cumplimiento de los avances del plan de mejoramiento del 2023, solamente nos tuvieron en cuenta cuatro (4) hallazgos, de los cuales nos aceptaron tres (3) para un total de cumplimiento del plan del 75% y no nos tuvieron en cuenta los avances del contrato de PALAOS, situación que generó el PAS por el no cumplimiento del 80% del plan. Los otros 12 hallazgos que tienen fecha de cumplimiento de las acciones febrero 28 de 2025, ya se han cumplido (8) ocho con un 100%, (3) tres con el 50% y uno (1) con el 75%, para un total de cumplimiento del plan del 86. Los hallazgos que se tienen con un avance del 50% de cumplimiento, corresponden a procesos de conciliación entre el área contable y las áreas que participan del proceso contable (Nómina, Almacén, Licenciamiento, Movilidad y Tesorería) y solo queda un hallazgo del área de Infraestructura correspondiente al contrato de obra con la firma CONSORCIO PALAOS SA., del que se tiene Informe de visita de la Ingeniera ANDREA CASTRO, certificando la reparación de los puntos observados por la visita de la CGA. Queda pendiente el recibo de la obra, previo informe de visita de la secretaria de Infraestructura a cada uno de las placas relacionadas en el contrato.
✓	El otro Plan de mejoramiento que se tiene con la CGA, corresponde al año 2025, de la vigencia 2024, del cual nos quedaron (24) hallazgos con (34) acciones de las cuales se tiene como fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2025 pero, aunque no se tienen hallazgos cumplidos, es importante resaltar las siguientes situaciones que deben ser socializadas con el área jurídica:
✓	- Hallazgo No. 11, Pago de sentencia por reclamaciones contractuales - con presunta incidencia Fiscal (A) (F), por valor de \$29.088.506
✓	- Hallazgo Administrativo N° 17 - Presunta celebración de contrato de obra pública de forma directa - Con presunta incidencia disciplinaria (A) (D).
✓	- Hallazgo Administrativo N° 18 - Deficiencias en la retención y deducciones por estampillas en los pagos realizados (A).

HALLAZGO No.31, del Plan de Mejoramiento 2022, del Plan de Mejoramiento 2022, Contrato de suministro 375 de 2013- con presunta incidencia disciplinaria y Penal. Se realiza visita técnica el día 15 de marzo de 2022 al barrio San Rafael – Vereda San Rafael en el municipio de Barbosa, donde opera el Acueducto de la Asociación vereda San Rafael en compañía del fontanero y el tesoro de la Asociación y un funcionario de la Administración municipal de Barbosa de la oficina de Obras Públicas, se evidenció diferencia entre las cantidades de obra reconocidas en el contrato y las verificadas, por incumplimiento de especificaciones técnicas, esto representa \$522.000.

Hallazgo Administrativo No. 32 – Obra pública - Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal. De la atención de denuncia 201920004958 del 8 de agosto de 2019, quedó como insumo la revisión del contrato CM073-2017 cuyo objeto es "Administración delegada de recursos para el mantenimiento de 6 kilómetros de vías en las siguientes veredas: La Chomera 1,0 km, Cinco Riales 0,50 km, La Playa 0,50 km, El Guayabo 1,0 km, La Aguada – Parterillo 1,0 km, La Henuadura – Monteloro 1,0 km, El Paraíso – Altamira 1,0 km, para un total de intervención de 6 km de placa huella del Municipio de Barbosa, Departamento de Antioquia", por valor de \$3.599.205.446, el cual se encuentra liquidado.

Valor del Contrato de mandato o administración delegada de recursos	\$3.599.205.446.00
Adiciones	\$0.00
Total valor del contrato más adiciones	\$3.599.205.446.00
Recursos entregados para administrar al comienzo de la ejecución del contrato de mandato o administración delegada.	\$2.519.444.512.00
Saldo que falta por amortizar del dinero entregado a MASORA, según requerimiento de la Contraloría General de Antioquia	\$99.716.643.00
Recursos no ejecutados en el contrato	\$332.388.810.00
Porcentaje de ejecución financiera	90,76%
Suma total dinero a reintegrar por parte de MASORA, al municipio de Barbosa, Antioquia, por los anteriores conceptos	\$511.088.831.00

a. Según las actas de obra pagadas se evidencian diferencias entre los pagos realizados al contratista por obras adicionales y lo realmente ejecutado, por valor de \$59.561.059. Esta suma, según informe presentado por el último supervisor del contrato, no tiene sustento ni evidencias o soportes jurídicos; por lo cual no se tiene en cuenta en el acta de liquidación.

b. Según los pagos realizados al contratista, el valor amortizado a la fecha es de \$980.045.291 contra el valor amortizado sobre el total del contrato de \$1.079.761.934. Se tiene entonces un valor pendiente por amortizar a los pagos, por valor de \$99.716.643.



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-18, 10:59:37 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1072357203
Periodo Cotización: mayo de 2025 Periodo Servicio: mayo de 2025

PAGADO 18/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NELSON CARDENAS BEDOYA		
Documento	CC70131152	Dirección	CLL 16 # 13 68
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	504
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BARBOSA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud				Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombre Completo		Tipo Cuentas	Saludo	Cambio	Novedades												Administración	BIC Pensiones	Aportes Pensiones	Administración	BIC Salud	Aportes Salud	Terapia	BIC Riesgos	Aportes Riesgos	BIC Cajas	Aportes Cajas	Aportes MODA	Aportes ICDF	Aportes MSP	Total
						OT	RET P	TGA	TAF	VAP	COR	BLN	LAC	VAT	WTP	WTP	WTP															
CC 70131152	NELSON CARDENAS BEDOYA		SR	04																										\$ 260.500		

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sura	Aportes ICBF	Aportes EPSAF	Aportes Min Educación	Aportes Incapacidades, Licencias, Salidas y Faltas EPG	Subtotal Sin Intereses de Mora	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 261.500



Comprobante en línea
Pago PSE

18 Jun 2025 10:52:55



Pago exitoso
CUS 1563313141

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
18 Jun 2025 10:52:55

Referencia 2
CC

Número de factura
1072357203

Referencia 3
70131152

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
\$261,500

Número de comprobante
TR1052063141

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8523**

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	800097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Su Aporte
Fecha	2025-06-18, 10:52:00 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Período de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	NELSON CARDENAS BEDOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 70131152
Código Sucursal (Nombre)	(4)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072357203
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	1563313141
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 261.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

NR	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 250.000	\$ 900
N8909037901	14-11	ARL SURA		\$ 10.500	\$ 100

SubTotales: \$ 260.500 \$ 1.000
Total a Pagar: \$ 261.500

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2024_4670360

SUB 183952
11 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE
ECONOMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DE SERVICIO

(PENSIÓN VEJEZ - ORDINARIO)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el señor **CARDENAS BEDOYA NELSON**, identificado con cédula de
ciudadanía No. 70131152, solicita el día 11 de marzo de 2024 el
reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada
bajo el No. 2024_4670360, para lo cual aporta la documentación pertinente,
entre la que se observa certificado de NO pensión.

CONSIDERACIONES

Para resolver se considera:

Que revisada la página web de Bonos Pensionales, del Ministerio de Hacienda y
Crédito Público, no se encontró indicio de prestación a favor del señor
CARDENAS BEDOYA NELSON, ya identificado.

Que el peticionario ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CONTRALORIA GENERAL	19800124	19930119	TIEMPO SERVICIO	4676
DPTO ANT	19930510	19941231	TIEMPO SERVICIO	591
DPTO ANT	19950101	19960416	TIEMPO SERVICIO	466
CORPO DEPORTIVA Y CULTURAL EMP	19960601	19961231	TIEMPO SERVICIO	210
CORPO DEPORTIVA Y CULTURAL EMP	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPO DEPORTIVA Y CULTURAL EMP	19970201	19970214	TIEMPO SERVICIO	14
MUN BARBOSA ANT	19980501	19980831	TIEMPO SERVICIO	120
MUN BARBOSA ANT	19980901	19981231	TIEMPO SERVICIO	120
MUN BARBOSA ANT	19990101	19990430	TIEMPO SERVICIO	120
MUN BARBOSA ANT	19990501	19991231	TIEMPO SERVICIO	240
MUN BARBOSA ANT	20000101	20000331	TIEMPO SERVICIO	90
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20000401	20000430	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20000501	20001130	TIEMPO SERVICIO	210
MUN BARBOSA ANT	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20010101	20010531	TIEMPO SERVICIO	150
MUN BARBOSA ANT	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20010901	20010930	TIEMPO SERVICIO	30
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20011001	20011031	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20011001	20011031	TIEMPO SERVICIO	30
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 183952
11 JUN 2024

MUN BARBOSA ANT	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
E S E HOSPITAL SAN ANTONIO	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20020401	20020531	TIEMPO SERVICIO	60
MUN BARBOSA ANT	20020601	20021130	TIEMPO SERVICIO	180
MUN BARBOSA ANT	20021201	20021231	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20030101	20030129	TIEMPO SERVICIO	29
MUN BARBOSA ANT	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20030301	20031231	TIEMPO SERVICIO	300
MUN BARBOSA ANT	20040101	20040229	TIEMPO SERVICIO	60
1 CARDENAS BEDOYA	20040501	20040531	TIEMPO SERVICIO	30
1 CARDENAS BEDOYA	20060101	20060930	TIEMPO SERVICIO	270
1 CARDENAS BEDOYA	20120501	20120731	TIEMPO SERVICIO	90
1 CARDENAS BEDOYA	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
1 CARDENAS BEDOYA	20120901	20121130	TIEMPO SERVICIO	90
1 CARDENAS BEDOYA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
1 CARDENAS BEDOYA	20130101	20131231	TIEMPO SERVICIO	360
1 CARDENAS BEDOYA	20140101	20140831	TIEMPO SERVICIO	240
1 CARDENAS BEDOYA	20140901	20141231	TIEMPO SERVICIO	120
1 CARDENAS BEDOYA	20150101	20150531	TIEMPO SERVICIO	150
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQU	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQU	20150701	20151231	TIEMPO SERVICIO	180
MUN BARBOSA ANT	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20160401	20161231	TIEMPO SERVICIO	270
MUN BARBOSA ANT	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20170201	20170531	TIEMPO SERVICIO	120
MUN BARBOSA ANT	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
MUN BARBOSA ANT	20170701	20171130	TIEMPO SERVICIO	150
MUN BARBOSA ANT	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
1 CARDENAS BEDOYA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
1 CARDENAS BEDOYA	20180201	20181231	TIEMPO SERVICIO	330
1 CARDENAS BEDOYA	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
1 CARDENAS BEDOYA	20190201	20191231	TIEMPO SERVICIO	330
1 CARDENAS BEDOYA	20200101	20201231	TIEMPO SERVICIO	360
1 CARDENAS BEDOYA	20210101	20211231	TIEMPO SERVICIO	360
1 CARDENAS BEDOYA	20220101	20221231	TIEMPO SERVICIO	360
1 CARDENAS BEDOYA	20230101	20231031	TIEMPO SERVICIO	300
1 CARDENAS BEDOYA	20231101	20231231	TIEMPO SERVICIO	60
1 CARDENAS BEDOYA	20240101	20240430	TIEMPO SERVICIO	120

Que el peticionario cuenta con tiempos públicos **NO** cotizados al Instituto de Seguros Social ISS hoy Colpensiones, los cuales fueron aportados mediante Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL) y son tenidos en cuenta para el estudio de la prestación así:

ENTIDAD LABORO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ADMINISTRADORA	DIAS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	24/01/1980	19/01/1993	UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISC	4676
DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA	10/05/1993	31/12/1994	PENSIONES DE ANTIOQUIA	591

SUB 183952
11 JUN 2024

DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA	1/01/1995	16/04/1996	PENSIONES DE ANTIOQUIA	466
----------------------------------	-----------	------------	---------------------------	-----

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 12,706 días laborados, correspondientes a 1,815 semanas.

Que el señor, nació el 08 de agosto de 1958 y actualmente cuenta con 65 años de edad.

Que verificada la carpeta pensional se encontró sentencia judicial proferida por el JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN No. 050013105008201700738, del 22 de agosto del 2022, por medio de la cual se **DECLARO** la ineficacia del acto jurídico del traslado que el demandante **NELSON CARDENAS BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.131.152, hizo del Instituto de Seguros Sociales hoy COLPENSIONES a PORVENIR, adicionada mediante sentencia del 31 de agosto del 2023 proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN - SALA LABORAL.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto

ACTA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 038 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 038 del 03 de FEBRERO DE 2025, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	06	2025	A	30	06	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TÉCNICA				FINANCIERO		
	98.67%				78.67%		

1. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAVIER LOPEZ RESTREPO
DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
CARGO	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
LOCALIDAD	BARBOSA ANTIOQUIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	NELSON CARDENAS BEDOYA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.131.152
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID ROJAS AGUDELO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.142.186

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR Y ASESORAR LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, PARTICIPACIÓN
---------	--



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

	EN COMITÉS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000)
VALOR ADICIONES:	N/A.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE JULIO 2025
VALOR EJECUTADO:	\$21.114.667 /

3. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:** El contratista cumplió a la fecha, satisfactoriamente el objeto y alcance del contrato.
- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** El contratista cumplió a la fecha, con las actividades del presente contrato de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta aprobada por el municipio y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión encargada del contrato que en este caso está a cargo del Jefe de Control Interno.
- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** El contratista cumplió a la fecha, con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.
- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:** El contratista realiza la entrega de los soportes, mediante informe final de actividades, seguridad social en original y en copia con su respectiva planilla correspondiente al mes de junio de 2025, y cuenta de cobro.
- **Porcentaje parcial de ejecución física del contrato:** El contrato se ejecutó a la fecha, en un 98.67%.

4. INFORME ADMINISTRATIVO:

Contiene:



- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
ENERO	1070468263	\$250.000	\$-0-	\$10.500	\$260.500
FEBRERO	1070468593	\$250.000	\$-0-	\$10.500	\$260.500
MARZO	1071029107	\$250.000	\$-0-	\$10.500	\$260.500
ABRIL	1071657797	\$250.000	\$-0-	\$10.500	\$260.500
MAYO	1072357203	\$250.000	\$-0-	\$10.500	\$260.500

Para los contratos con persona Jurídica se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: Al contrato 038 del 03 de FEBRERO 2025 y en tiempo de cinco (05) meses: No se presentaron modificaciones a la fecha.
- Informe de la relación de designaciones temporales y/o Re-designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista: Para el contrato 038 del 03 de febrero de 2025, se delegó la Supervisión del contrato al señor JAVIER ANTONIO LOPEZ RESTREPO, con número de cédula 70.134.598 como Jefe de la Oficina de Control Interno.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentó ninguna materialización de riesgos.



- **Evaluación al contratista:** Se anexa la evaluación del contratista.

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de la contratación ya que fue ejecutado satisfactoriamente en un tiempo de duración menor que el establecido en el estudio previo, generando impacto a través del tiempo de respuesta del servicio u obra requerido.	100-81
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80-71
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	70-60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	59-30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	29-0

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados durante el mes objeto de la supervisión.	100
b. Cumplimiento de los plazos: Este criterio debe evaluarse de acuerdo con el cumplimiento del contratista en los plazos definidos para la entrega de los productos o actividades objeto de contrato.	100
c. Afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral: El contratista entrega los soportes del pago correspondiente al mes objeto de la supervisión de manera íntegra.	100
d. Atiende de manera efectiva las quejas y reclamos y propende por dar soluciones a las mismas. El contratista tiene una buena actitud ante las sugerencias de mejora u observaciones que se hagan con el fin de mejorar sus servicios.	100
Promedio	100

OBSERVACIONES: indicar en caso de tener una calificación diferente de 100 cuál fue la razón y el compromiso al que se llegó con el contratista.

- **Informe de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:** El contrato no ha sido auditado por parte de ningún ente de control.

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Contiene:

Centro Administrativo Municipal | Bernardo Jaramillo Sierra | NIT 890.980.445-7 | Código Postal 051020
Calle 15 No. 14 - 48 | www.barbosa.gov.co | alcaldia@barbosa.gov.co | 604 454 83 00

5.1 PRESUPUESTO:

CONTRATO INICIAL				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
01	310.1.2.1.2.02.02.008.01	107	112	\$21.400.000

No se presentaron cambios o reservas presupuestales al presente contrato.

5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Relación de los pagos realizados

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
593	\$21.400.000	1	14/03/2025	\$3.994.967	\$17.691.000	18.67%
593	\$21.400.000	2	11/04/2025	\$4.280.000	\$13.411.000	38.67%
593	\$21.400.000	3	09/05/2025	\$4.280.000	\$8.845.033	58.67%
593	\$21.400.000	4	03/06/2025	\$4.280.000	\$4.565.033	78.67%
593	\$21.400.000	5		\$4.280.000	\$285.033	98.67%

Se autoriza realizar el pago por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$4.280.000)**

• Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato más adición	\$21.400.000
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	\$21.400.000
Pago realizado acumulado	\$ 16.834.967
Pago autorizado mes junio 2025	\$4.280.000
Porcentaje de ejecución financiera	78.67%

6. INFORME JURÍDICO:

- No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.



- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.
- Le ejecución del contrato en el tiempo relacionado para el cobro de los servicios, correspondiente al mes de Junio de 2025, se verifica y se aprueba conforme al informe de actividades presentado por el contratista.

Para constancia, se firma en Barbosa Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año 2025.

Atentamente,

JAVIER LOPEZ RESTREPO
CC. 70.134.598
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NELSON CARDENAS BEDOYA
CC.70.131.152 de Barbosa Antioquia
CONTRATISTA

SUB 183952
11 JUN 2024

en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo”.

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: “... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima”.

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que mediante Circular Interna de fecha 07 de julio de 2021, la Oficina Asesora de Asuntos Legales de esta Administradora modifica la Circular interna 24 de 2018 que modificó el numeral 1.6.5 de la Circular interna No 1 de 2012, en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.

SUB 183952
11 JUN 2024

Que de conformidad con lo anterior, el disfrute de la presente pensión será a partir de **1 de mayo de 2024.**

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $4,202,502 \times 78.88 = \$3,314,934$

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el peticionario cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 558 o 60 años de edad Ley 797 de 2003- Legal	de 1 de mayo de 2024	de 1 de mayo de 2024	4,202,502.00	3,157,292.00	1	78.88	3,314,934.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
PENSIONES DE ANTIOQUIA	1057
UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	4676
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	6973

Que es importante señalar que en caso de que desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

Informar el contenido de la presente Resolución a la Dirección De Contribuciones Pensionales y Egresos, para lo de su competencia.

Reconocer personería al Doctor **GIRALDO LUNA FRANCISCO ALBERTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98491851 y con T.P. No. 122621 del Consejo Superior de la Judicatura.

Que son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

SUB 183952
11 JUN 2024

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del señor **CARDENAS BEDOYA NELSON**, ya identificado, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de mayo de 2024 = \$3,314,934

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	6,629,868.00
Descuentos en Salud	663,000.00
Valor a Pagar	5,966,868.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202407 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del BANCO DE BOGOTA de MEDELLIN CL 30A 75 55 BELEN.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SURA EPS.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

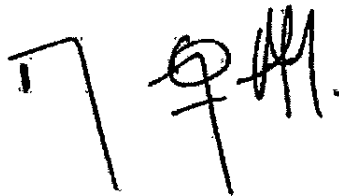
ENTIDAD	DÍAS
PENSIONES DE ANTIOQUIA	1057
UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	4676
COLPENSIONES	6973

ARTÍCULO QUINTO: Informar el contenido de la presente Resolución a la Dirección De Contribuciones Pensionales y Egresos, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al Doctor **GIRALDO LUNA FRANCISCO ALBERTO** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Handwritten signature and initials, possibly reading '7 9/11'.

SUB 183952
11 JUN 2024

RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

PAULA JULIANA CARDENAS LANCHEROS

ANA SOFIA LASSO PORTILLA
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,2



MUNICIPIO DE BARBOSA

CONTRATACION
Actas por Contrato

Pag. 1 de 1
27-Jun-2025 09:47:11
User:EPULGARI

Codigo: CO.43

Fecha Contrato: 03/02/2025

Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

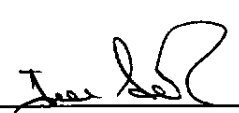
Valor Contrato: 21,400,000.00 Valor Adición: .00

Contratista: 70131152 CARDENAS BEDOYA NELSON

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR Y ASESORAR LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CDPs: RE:107

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
Total Acta PARCIAL			21,114,667.00			
1	10/03/2025	18.67	3,994,667.00	PARCIAL	2025	PAGADA
2	28/03/2025	20.00	4,280,000.00	PARCIAL	2025	PAGADA
3	28/04/2025	20.00	4,280,000.00	PARCIAL	2025	PAGADA
4	20/05/2025	20.00	4,280,000.00	PARCIAL	2025	PAGADA
5	27/06/2025	20.00	4,280,000.00	PARCIAL	2025	VIGENTE
		98.67	21,114,667.00			


LOPEZ RESTREPO JAVIER ANTOI
Interventor



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT: 890980445
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 1001julio07
Secuencia: F
Número de cuenta a debitar: 65153306909

Fecha: 04-07-2025 Hora: 14:04:31
Fecha de Generación: 04-07-2025
Fecha de envío del pago: 04-07-2025
Fecha para Procesar el pago: 04-07-2025

Impreso por: nestor6322

Total Registros del Lote: 14	Registros Procesados: 14	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$45,292,000.00	Valor Registros Procesados: \$45,292,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
65157742773	Ahorros	890980445	MUNICIBARBOSA	2,519,640.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
65154211611	Ahorros	890980445	MPIO BARBOSA	1,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
54122128884	Ahorros	43073750	GLORIA HAYDEE ALVA	4,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
54122128884	Ahorros	43073750	GLORIA HAYDEE ALVA	4,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
54122128884	Ahorros	43073750	GLORIA HAYDEE ALVA	4,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
51183188350	Ahorros	1035231790	LUISA M ARTUNDUAGA	2,715,660.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
64747646541	Ahorros	1038419203	alejandra duque ce	3,384,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
65186448523	Ahorros	70131152	CARDENAS BEDOYA NE	4,023,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
01947481084	Ahorros	1020464681	JOSE DANIEL ANZOLA	3,419,720.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
00676543627	Ahorros	1035867928	WILINTON AGUDELO C	3,290,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
10872658088	Ahorros	71310382	Juan Camilo Alzate	3,572,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
41259420979	Ahorros	32358567	ZUNNIBETH MANCO TO	3,419,720.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
65162605849	Ahorros	39212628	LINA MARCELA GUZMA	2,202,060.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025
65163042381	Ahorros	39214206	LUZ AMPARO SOTO SA	2,648,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-07-2025